

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 76

Fecha Estado: 17/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200026100	Verbal	LILI MARLENY RODRIGUEZ MONTAÑO	ELKIN MARIO CARDONA ISAZA	Auto admite demanda ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDANDO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.RECONOCE PERSONERÍA	16/09/2020		
05001400301920200027900	Verbal	CAMILO ALBERTO ARDILA HERNANDEZ	HUMBERTO DE JESUS VASQUEZ RIVERA	Auto rechaza demanda ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE IATGÜÍ -REPARTO-	16/09/2020		
05001400301920200028600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVARO IGNACIO QUENGUAN GOMEZ	SEGUNDO EMILIO QUENGUAN MARTINEZ	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	16/09/2020		
05001400301920200030500	Verbal	LUIS FERNANDO ORTIZ GIRALDO	EDWIN RODRIGO BASTIDAS CADAVID.	Auto admite demanda ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LOS DEMANDADOS.REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	16/09/2020		
05001400301920200047700	Verbal	COLOR PLUS FOTOGRAFIA SAS	MARIA CRISTINA LEON GARCÍA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	16/09/2020		
05001400301920200047800	Verbal	JIRLENY PALACIO CANO	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto rechaza demanda ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN -REPARTO-	16/09/2020		
05001400301920200047900	Verbal	CI PORKCO SAS	ALBERTO ALEXANDER SIERRA MAYA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	16/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA  
SECRETARIO (A)